

SOLICITUD DE EVALUACIÓN  
DE IMPACTO AMBIENTAL DE

AMBIENTE

RECEPCION

Por: Carmo

FECHA: 26-9-22 ROP

11:51 a.m.

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ NORTE

HONORABLE  
OLTIMIO VALDÉS  
DIRECTOR REGIONAL PANAMÁ NORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE

Yo, YI KONG CHOCK HOU, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, comerciante, con cédula de identidad personal No. PE-14-426, con residencia Condado del Rey, KING PARK, Torre 100, Apart 14C, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá, localizable al teléfono No.6099-3741, propietario de la Finca Nº 12689 con Código de Ubicación 8714, **Presento a la autoridad que usted dirige formal solicitud de Evaluación y aprobación** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con un total de \_\_\_\_\_ fojas, para el proyecto denominado "**GALERA DE ALMACENAMIENTO Y RESIDENCIA**". A ubicarse a orillas de la Carretera Madden, Corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá.

Autorizo a los profesionales, Ing. Yamileth Best Freeman, mujer, Panameña, mayor de edad con cedula de identidad personal Nº8-769-184 Consultora Ambiental con Resolución IRC-001-2020, al Ing. Álvaro Paredes, varón, Panameño, mayor de edad con cedula de identidad personal Nº8-730-319, Consultor Ambiental con resolución IRC-059-2019, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental y realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Ambiente para darle el seguimiento al estatus y contestaciones a solicitudes adicionales del presente estudio.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Certificado expedido por el Registro Público de Panamá, en el cual certifica la existencia de la Finca No.12689.
- Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente
- Copia de cedula del promotor
- Declaración jurada debidamente cotejada ante notario.
- Autorización de proyecto emitido por la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) debidamente notariada.
- Firmas de los dos (2) consultores ambientales que realizaron el presente Estudio de Impacto Ambiental y personal de apoyo debidamente Autenticadas ante notario público y las copias de cedulas respectivas.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo Nº 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título 1V de la Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998,

Atentamente

  
YI KONG CHOCK HOU  
PROMOTOR



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

15 AGO 2022

Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima